ACTA N° 22/17

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 10/17

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS EXCLUSIVOS PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días de agosto del año dos mil diecisiete, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 10/17** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS EXCLUSIVOS PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Abog Luz de Fátima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; la **Lic. Sonia Aguero**, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **BIOERIX S.A.**
2. **SALUMAX S.A.**
3. **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
4. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)**
5. **ALBATROS S.A.C.I.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ALBATROS S.A.C.I. – RUC 80002766-3**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 31.460.550.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Cincuenta) IVA incluido.** La oferta consta del uno al treinta y uno (1 al 31) fojas.

   El oferente presenta Constancia N° 1464304 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fatima González
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

de Gaspar
a
rídica
ISION SOCIAL